

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA



**PERIODO DE GESTIÓN
2019-2022**

ANTABAMBA, JUNIO DE 2018

PRESENTACION

El bienestar y el desarrollo de un pueblo, debe ser la meta principal de que se debe trazar un gobierno local, específicamente tratándose de la Provincia de Antabamba.

Como Movimiento Político Popular Kallpa consolidado y democrático, se propone trabajar arduamente para forjar un estado de derecho sea el centro en el cual giren las actividades, y así contribuir a una sociedad con valores, para así promover y elevar el nivel de vida de nuestra población.

Es así que nuestro Movimiento político tiene el firme propósito de lograr este gran proyecto con la ayuda de todos los ciudadanos de nuestra Provincia, para ver realizados los sueños que siempre que hemos tenido de mejorar nuestro pueblo.

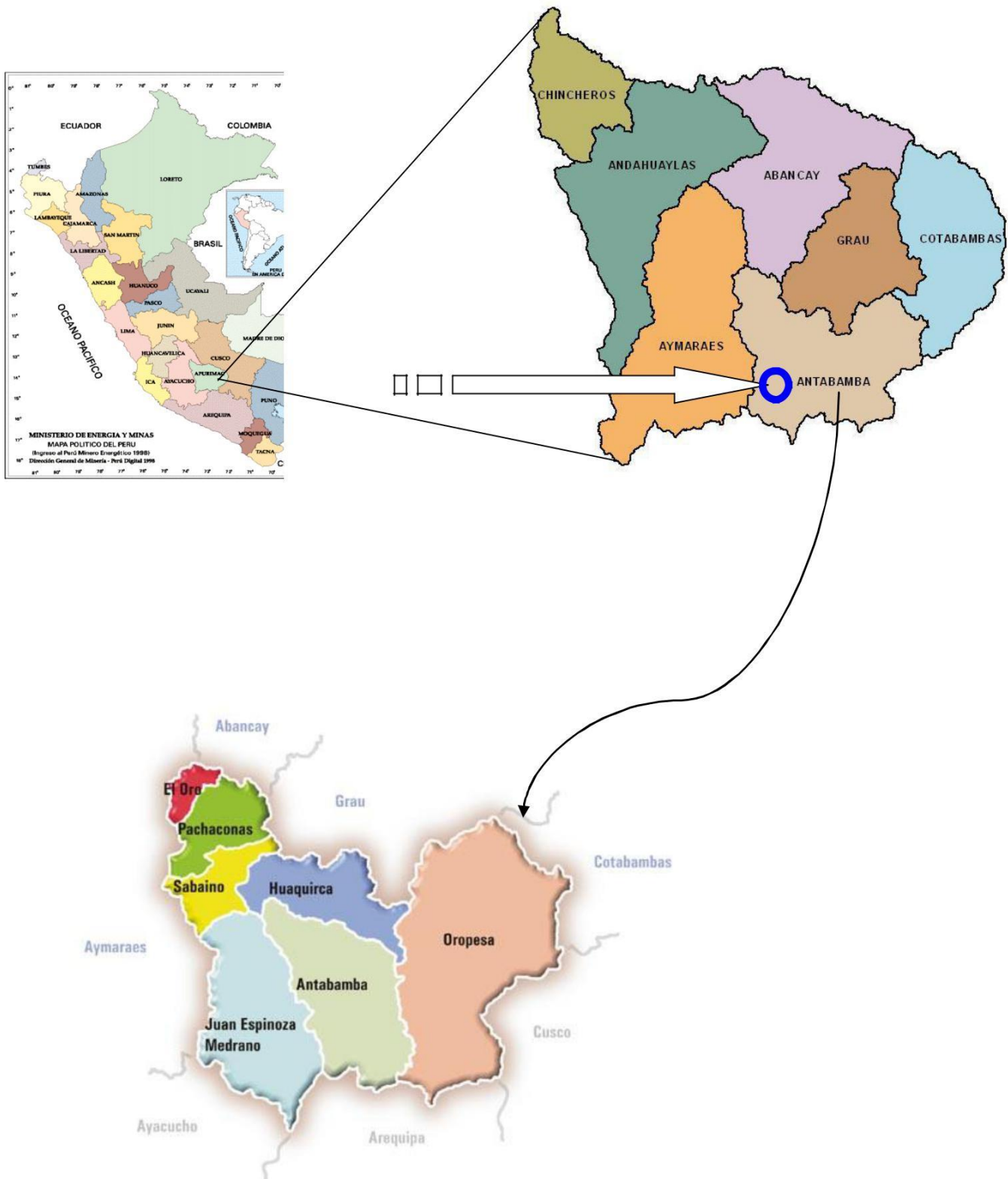
La presente propuesta de plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestra Provincia, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar, las estrategias con las que se va a lograr.

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA

País	Perú
Región	Apurimác
Provincia	Antabamba
Ubicación	La Provincia de Antabamba pertenece al departamento de Antabamba y está ubicado entre las coordenadas 72°61' y 73°28' de longitud de oeste 14°11' y 14°44' de latitud sur. Su territorio que alcanza una extensión de 3.258,1 Km ² (INEI, 1999), se encuentra entre las sub cuencas del Antabamba y Pachachaca, en un rango altitudinal que va desde los 3200 msnm (Distrito de El Oro) hasta 5000 msnm (Distrito de Totorá Oropesa).
Limitación Geográfica	Limita por el Norte con las Provincias de Abancay, Grau y Cotabambas (Dpto. Antabamba) por el sur con las Provincias de Arequipa y Ayacucho, por el este con el Departamento de Cusco y por el oeste con la Provincia de Antabamba (Dpto. Antabamba).

La Provincia de Antabamba se subdivide en siete (7) Distritos: Antabamba, El Oro, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca, Pachaconas, Sabaino y Totorá Oropesa, los a su vez se dividen en Comunidades Campesinas, con una población de 12,267 habitantes entre varones y mujeres, la mayor parte de la población se encuentra en las actividades agrícolas y pecuarias.

MAPA DE UBICACIÓN DE LA PROVINCIA APURIMAC



2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

Al 2025, es haber resuelto el problema de la pobreza material en nuestra provincia, así como haber alcanzado el desarrollo pleno en los sectores de educación, salud, agropecuario, industrialización de nuestras materias primas, entre otros, con el aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales, donde todos y todas alcancemos la mejora de la calidad de vida en armonía con nuestro medio ambiente y nuestra interculturalidad.

3. MISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

Determinar y ejecutar planes y proyectos orientados a la lucha contra la pobreza y por alcanzar el desarrollo de los diferentes sectores en el marco del acuerdo social por el desarrollo de Antabamba, utilizando la movilización social como instrumento de sensibilización y cambio social.

4. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

4.1. PRINCIPIOS Y VALORES Y VISIÓN DEL MOVIMIENTO POPULAR KALLPA.

La visión que postula el Movimiento Popular KALLPA guarda directa relación con las aspiraciones del pueblo apurimeño respecto a la dramática situación social y económica en que se debate como consecuencia del largo proceso histórico de abandono por responsabilidad exclusiva de todos los gobiernos, deteriorando de manera alarmante los niveles de vida de la población caracterizado por la extrema pobreza. El Movimiento Popular KALLPA se nutre en la visión de la gran civilización que han desarrollado en la época pre hispánica la poderosa Nación Chanka y Quechua donde la solidaridad, la reciprocidad, la igualdad, la ética y la moral, han guiado su destino histórico, que hoy es admirado por todas las sociedades del mundo KALLPA desde una visión amplia con plena participación de las organizaciones campesinas indígenas y las organizaciones sociales de base, representa la opción política de los sectores menos favorecidos de la población apurimeña.

PRINCIPIOS

- Promover el desarrollo humano sostenible y sustentable. Lucha contra la corrupción. Garantizar el sistema democrático y el estado de derecho.
- Promover y garantizar un real proceso de descentralización.
- Respeto al medio ambiente y los recursos naturales.
- La equidad como política de vida del poblador de la provincia.
 - fortalecimiento de la identidad, basado en las prácticas ancestrales y la búsqueda de la unidad y el bien común.
 - Respeto y promoción de la biodiversidad.
 - Participación ciudadana

VALORES

- Equidad
- Honestidad
- Trabajo
- Eficiencia y eficacia
- Civismo
- Justicia Dignidad Identidad
- cultural Solidaridad Transparencia

5. DESARROLLO SOSTENIBLE

“Es la Gestión y conservación de la base de recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico para asegurar el logro y la continua satisfacción de las necesidades humanas de las generaciones presentes y futuras. Tal desarrollo sostenible, que incluye agricultura, explotación forestal y pesquera, conservación de los recursos genético, suelos y agua no degrada el medio ambiente; es adecuado desde el punto de vista tecnológico a la vez que viable desde el punto de vista económico y socialmente aceptable”

“El desarrollo humano sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio decrecimiento con equidad social, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región”

6. DIAGNÓSTICO:

La provincia de Antabamba está constuida por siete distritos: Antabamba, El Oro, Huaquirca, Juan Espinoza Medrano, Pachaconas, Sabayno y Totoro Oropeza. En la foto (NEH) la ciudad de Antabamba. Al frente se aprecia la ciudad de Huaquirca.

Antabamba en la etimología quechua significa “pampa cuprífera”. Se arguye que su nombre se debe a la existencia de minerales entre ellos el cobre (Sin embargo, en el libro titulado Antabamba, el destacado antabambino Dr. Agustín Tamayo Rodríguez, pone en duda la toponimia del nombre “pampa cuprífera” porque no hay una mina que destaque e indica que Antabamba puede también provenir de los vocablos quechuas “antta” y “pampa”. “Antta” en quechua es el nombre de un animal de la familia de ciervos, de tarucas y “luychos” de grandes cuernos que habrían existido en tiempos remotos en los territorios que hoy es Antabamba. En este mismo libro, Tamayo anota que en distintos lugares del Perú (Cuzco, Huancayo, Huamanga, Tarma, La Unión) existen zonas con la denominación de Antabamba).

Según el INEI, la provincia de Antabamba tenía 13 311 habitantes en el año 1977 distribuidos en sus siete distritos. Según Quanto SA la población de Antabamba para 1999 fue de 11 791 habitantes.

Antabamba, junto con Cotabambas, Grau y Chincheros, son las provincias de menor desarrollo económico y social de de la provincia de Antabamba y son muestras de la extrema pobreza en el país. Sin embargo, Antabamba, al igual que otras provincias de Antabamba tienen importantes potencialidades principalmente en los sectores agropecuario y turístico que aún no ofrecen beneficios a la población necesitada.

Antabamba produce dos principales productos: maíz y papa. El maíz se cultiva en 1,633 Ha, Antabamba produce papa aproximadamente en 524 Ha.

Distritos de la provincia de Antabamba					
Ubigeo	Provincia	Capital	Superficie km ²	Población 2015	Altitud media msnm
030301	Antabamba	Antabamba	603,76	3,164	3637
030302	El Oro	Ayahuary	68,81	552	3266
030303	Huaquirca	Huaquirca	337,6	2,066	3493
030304	Juan Espinoza Medrano	Mollebamba (Antabamba)	623,22	2,066	3296
030305	Oropesa	Oropesa	1180,12	3,110	3320
030306	Pachaconas	Huancaray	226,73	1,286	3429
030307	Sabaino	Sabaino	178,77	1,648	3428

IDENTIFICACIÓN DE EJES TEMÁTICOS DE ACUERDO AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO.

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

1. Reducción de la pobreza
2. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
3. Afirmación de la identidad local
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
6. Erradicación de la violencia familiar, del niño y adolescente.
7. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

1. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social
2. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
3. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
4. Acceso al empleo pleno, digno y productivo

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

1. Mejora y actualización permanente de los documentos de gestión municipal para una gestión eficaz y transparente,
2. Garantizar la gobernabilidad de la Provincia, mejorando los canales de coordinación con la diferente comunidad y niveles de gobierno.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

1. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad Económica de la Provincia.
2. Implementar Políticas locales de acuerdo al Plan de desarrollo concertado provincial y Provincial de desarrollo agrario y rural.
3. Desarrollo de la ciencia y la tecnología para potenciar las principales actividades agrícolas y ganaderas.
4. Implementar Políticas locales de comercio exterior para mejorar y promocionar el acceso a los centros arqueológicos.

Eje 5 – Desarrollo Provincial e infraestructura.

1. Desarrollo en infraestructura y vivienda en coordinación con los principales actores para potenciar la actividad turística De la Provincia.
2. Desarrollo en infraestructura vial para mejorar los accesos a los distritos de la Provincia.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

1. Desarrollo de políticas locales de conservación de los recursos naturales De la Provincia.
2. Implementar y cumplir las políticas para la gestión integral de residuos sólidos en la Provincia.
3. Fortalecimiento de las instancias de coordinación en la Provincia: Comisión Ambiental Municipal.

7. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas, y planes nacionales, Provinciales y locales, que orientan las propuestas).

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de municipalidades y modificatorias.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Provinciales y modificatoria.
- Ley N° 27658 Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28273 Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Provinciales y Locales".
- Ley N° 27444 Ley de procedimiento administrativo general".
- Ley N° 28056 la "Ley Marco del Presupuesto Participativo", y su reglamento aprobado con "Decreto supremo 171-2003-EF".Instructivo N° 001-2007-EF/76.01 Instructivo para el proceso del Presupuesto para el año fiscal 2008.
- Ley N° 26300 la "Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos".
- Ley N° 27293 Ley del sistema nacional de inversión Pública y disposiciones complementarias y modificatorias.
- Ley de Incentivos para la Integración y conformación de Provincias.
- Ley Orgánica de Elecciones N° 26859.
- Ley de Elecciones Provinciales N° 27683.
- Ley de Elecciones Municipales N° 26864.
- Ley de Partidos Políticos N° 28094.
- Decreto Legislativo N° 1088. Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- DS N° 001-2001- PROMUDEH y 014- 2001- PROMUDEH.
- Plan desarrollo concertado Provincial (PDCR)
- Plan desarrollo concertado provincial (PDCP).
- Plan desarrollo concertado distrital (PDCD).

8. PROPUESTA DE DESARROLLO

NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO SE RESPALDA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES POLITICAS:

1.- DESARROLLO EDUCATIVO

Antabamba es una Provincia en la que subsisten indicadores de una baja calidad educativa. La comprensión lectora es del 19.6 %; es decir de cada 10 niños 8 no entienden lo que leen, mientras que para las matemáticas de cada 10 niños 9 no están en un nivel satisfactorio

Priorizaremos la educación a efectos de lograr cobertura y calidad educativa para toda la población urbana y rural. Ningún niño, por más que viva en zonas aisladas debe quedarse sin educación. Para ello implementaremos el siguiente Programa:

PRIMERA INFANCIA

- Creación de “**Cunas Comunes**” para la atención integral de los niños menores de 3 años (salud, alimentación y estimulación temprana)
- Incremento e implementación técnica científica de IEs del nivel inicial, para elevar la cobertura y calidad del servicio educativo.

DESARROLLO MAGISTERIAL

- Bonos de reconocimiento al desempeño y calificación de los maestros. Se basará en los logros de aprendizaje; es decir el No. De estudiantes que logren nota aprobatoria.
- Implementación del programa “Mejores maestros para nuevos ciudadanos apurimeños” (Becas a docentes para la actualización del conocimiento científico y manejo de las TICs)
- Programa de implementación y fortalecimiento de aulas laboratorio y aulas taller con bibliotecas virtuales para promover la investigación y producción intelectual.
- Articulación de los programas de capacitación docente promovidos por diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales.

GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

- Fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los funcionarios y especialistas con un enfoque de “gestión por resultados”.
- Implementación del Proyecto “Observatorios virtuales” en los distritos y centros poblados de Antabamba.
- Validación y mejora del Proyecto Educativo Provincial – PEP, con participación de los padres de familia y estudiantes.

- Elaboración del diseño curricular Provincial basado en nuestros valores, potencialidades, cultura Provincial y avances tecnológicos.
- Masificación de los medios de educación y comunicación virtuales (acceso progresivo de todos los estudiantes a equipos de computación e Internet)
- Implementación del Proyecto “**Observatorios virtuales**” en los distritos y centros poblados de Antabamba.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

- Implementación de infraestructura adecuada a las necesidades de cada piso ecológico y comunidad, asegurando el confort ambiental para el bienestar de los niños y estudiantes (atemperamiento de ambientes y termas con energía solar en zonas altas)
- Equipamiento de los Centros de enseñanza con el material didáctico y equipamiento tecnológico, necesarios para realizar una educación con enfoque constructivista y de competencias (aprender haciendo – aliento a la investigación)
- Masificación de los medios de educación y comunicación virtuales (acceso progresivo de todos los estudiantes a equipos de computación e Internet)
- Promoción de la práctica del deporte con infraestructura adecuada para cada barrio y comunidad.
- Creación de los parques de la Juventud (lectura, wifi, deportes urbanos, eventos culturales)
- Construcción de viviendas para docentes en zonas donde no existan.

SALUD Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR

- Implementación del Programa “**Cero anemia**” para escolares de 3 a 5 años
- Implementación de prácticas saludables en las IEs.
- Dotación comedores escolares para niños que acuden de lugares distantes o niños con necesidad de complementación.

DESARROLLO PEDAGÓGICO

- Elaboración de una Curricula Provincial, en el marco del Plan del acuerdo social por la Educación de Antabamba, con un enfoque técnico científico productivo.
- Intensificación del trabajo con las “Escuelas de Padres”, para una mejor educación de los niños.
- Refuerzo de la educación con profesionales para el apoyo psicológico y vocacional de los estudiantes.

EDUCACIÓN ALTERNATIVA

- Desarrollar el Plan para una educación inclusiva en las zonas con alta

atomización y pobreza social, con centros internados

- Promover la implementación de vehículos escolares a cargo de los Gobiernos locales, para el traslado de los estudiantes
- Fondo intangible de apoyo y becas para estudiantes distinguidos.

2: SALUD FAMILIAR Y COMUNAL

La Provincia de Antabamba, presenta indicadores de salud con grandes brechas e inequidad en el acceso a los servicios de salud, altas tasas de mortalidad materna y mortalidad infantil, alta tasa de natalidad y desnutrición. Así, la desnutrición crónica afecta al 32.6 % de niños menores de 5 años, la anemia al 39.36 % También se mantienen altos índices de contaminación del agua de consumo e inadecuada disposición de excretas y residuos sólidos; así el 22 % de la población no dispone de agua, mientras que el 80 % no tiene un sistema adecuado de evacuación de excretas.

Trabajaremos para garantizar la salud integral de toda la población urbana y rural, con atención prioritaria al sector materno infantil, mediante los siguientes programas:

NUTRICIÓN Y BIENESTAR MATERNO INFANTIL

- Programa de nutrición materno infantil para disminuir la desnutrición crónica y anemia. En nuestra Provincia el 32.6 % de niños siguen desnutridos (ENDES – INEI); nuestra meta es que a ningún niño de Antabamba le falten los recursos y alimentos para superar totalmente la desnutrición.
- Programa de instalación de casas de espera para gestantes y cunas comunales, para garantizar la salud y bienestar de los niños y madres gestantes.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria en familias vulnerables a través de la producción y autoabastecimiento de alimentos nutritivos con metodologías validadas de bajo costo.

ALCOHOLISMO, VIOLENCIA FAMILIAR Y PERSONAS EN ABANDONO

- Programa de erradicación del alcoholismo y campañas contra la venta de alcohol industrial tóxico para consumo.
- Implementación de asilos de ancianos y asilos para personas en abandono para cada provincia.
- Creación de albergues para niños en abandono y niños de extrema pobreza provenientes del campo, con asistencia alimentaria, psicológica y médica.
- Creación de una Comisión y sistema gubernamental articulado para la

erradicación de la violencia familiar y defensa de las poblaciones vulnerables (niños en abandono, mujeres y jóvenes maltratados)

- Monitoreo de prevalencia de la violencia familiar

EMBARAZO ADOLESCENTE

- Capacitación intensiva en salud sexual y reproductiva, orientado a todos los adolescentes de nuestra provincia.

SALUD DENTAL Y ESTOMATOLOGÍA

- Programa de atención dental a la población rural para disminuir incidencia de la caries -Todos los establecimientos de salud deben contar con odontólogos para curaciones y no solo para extracciones dentales.
- Atención odontológica asegurada al 100 % de madres gestantes y niños menores de 5 años.

SALUD OFTAMOLÓGICA

- Programa de atención oftalmológica ala población rural para disminuir incidencia de ceguera y males de la vista **“ANTABAMBA VE BIEN”**. Todos los establecimientos de salud deben periódicamente tener visitas de oftalmólogos para el tratamiento y operaciones. **SANEAMIENTO**
- Dirección Provincial de Vivienda y construcción Como unidad ejecutora.
- Transferencia de recursos Financieros a Gobiernos locales vía convenio, para financiar estudios de pre inversión bajo el modelo SABA.
- Instalación de servicios de agua potable y desagüe para toda la población urbana y rural, en cooperación con los gobiernos locales. Ninguna población debe quedar sin servicios de agua potable-; asimismo se promoverá con apoyo económico la instalación de baños dignos (Desagüe, bateas, duchas), en las comunidades rurales.
- Instalación de duchas y termas solares en Centros educativos y hogares de zonas frías.
- Articulación de los programas de saneamiento básico generados por la Cooperación, el Estado y ONGs.
- Tratamiento de residuos sólidos (Rellenos y micro rellenos sanitarios manuales) en cada provincia y distrito, en cooperación con los Gobiernos locales.

ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE LA SALUD

- Seguro integral de salud para el 100 % de la población de Antabamba, con

dotación efectiva de profesionales y medicamentos.

- Reorganización de los sistemas de Referencia y contra referencia en el nivel local, provincial y nacional.
- Creación del Centro Oncológico Provincial para la prevención, detección temprana y tratamiento del cáncer.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD

- Incentivos y gestión de becas para la especialización y actualización permanente del personal de salud.
- Implementación de un sistema permanente de evaluación del personal de salud, con incentivos al desempeño.

INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DE CALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Implementación de infraestructura, personal y equipamiento adecuado y con acceso para todas las poblaciones urbanas y rurales de la provincia. (personal médico, medicamentos, equipos médicos, ambulancias).

DOTACIÓN DE MEDIOS PARA LA MEJORA DE LA SALUD

- Medicamentos genéricos al alcance de todas las familias, mediante el incentivo y control de boticas y farmacias.

3: PLAN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

La lucha contra la pobreza se abordará mediante un programa principal al que denominamos

“ALLIN CAUSAY”. Este tendrá los siguientes componentes:

- Dotación de agua segura, enmarcado en las normas nacionales y gestión de las JAAS para hacer sostenible el sistema.
- Mejora de la vivienda que incorpora aspectos de:
 - Cocinas mejoradas.
 - Mejora de los ambientes de la vivienda, iluminación y otros mediante concursos.
 - Baño con evacuación de arrastre hidráulico, ducha y terma solar para zonas frías.
 - Bateas para el lavado de ropa y aseo.
 - Micro relleno sanitario.
- Educación sanitaria y nutricional permanente mediante promotoras que convivan con las familias
- Biohuertos familiares

Este Programa requiere aproximadamente S/. 3,800 de inversión por familia. Será trabajado mediante Empresas Provinciales, profesionales con equipo técnico y/o ONGs. El Gobierno Provincial de Antabamba establecerá los lineamientos de implementación y llevará un registro, así como la certificación de los operadores. En la implementación realizará un proceso de convocatoria, asignación, monitoreo y evaluación del Programa. En la Comunidad se conformará un Comité de Gestión del Proyecto, para el acompañamiento de las actividades y cumplimiento de las contrapartidas locales.

Se trabajará preferentemente con profesionales y proveedores de la Prpvincia. En los dos primeros años, se espera atender a un 18 % las familias más pobres de la provincia (inversión de s/. 67 millones); paulatinamente se debe ir avanzando con un 10 % adicional, hasta llegar a cubrir la demanda total de la población en situación de pobreza (55%).

Este Programa se complementa con los de Salud, educación y nutrición, que se implementarán como políticas sectoriales.

La meta es que ninguna familia de Antabamba quede sin oportunidad de acceder a un hábitat, con nutrición, salud, educación y vivienda dignos para el desarrollo integral de nuestras familias.

4: "AGRO RENTABLE PARA APURIMAC"

4.1.- DESARROLLO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS

El potencial de Antabamba es de 1.47 % para agricultura con riego y 0.37 % para agricultura permanente. Incluye a no menos de 20,000 familias.

Se implementará mediante el Programa denominado "**AGRO RENTABLE**". El mismo consistirá en la identificación de ventajas comparativas y apoyo a las principales cadenas productivas como: Cultivos andinos (papa comercial y papa nativa, cereales, maíz, otros), frutales (palta, lúcuma, chirimoya otros), ganadería vacuna, ovina, camélidos, apicultura, animales menores, etc.

El Programa se implementará a través de convocatorias con participación directa de los beneficiarios organizados mediante “Núcleos Ejecutores”, en los que el Presidente de la Comunidad es miembro. El Gobierno Provincial establecerá los lineamientos de implementación y llevará un registro, así como la certificación de los operadores. En la implementación realizará un proceso de convocatoria, asignación, seguimiento monitoreo y evaluación del Programa.

Incorporará los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de las organizaciones de productores (Capacitación, asesoramiento, pasantías)
- Apoyo para la mejora de la infraestructura de riego. Se avanzará a la incorporación del riego presurizado.
- Dotación de semillas de calidad.
- Capacitación en el manejo tecnificado del cultivo mediante especialistas de la Región y/o externos
- Asistencia técnica permanente, con orientación agroecológica.
- Apoyo para la implementación de centros de acopio.
- Apoyo a la comercialización con mercados nacionales e internacionales. En este último se promoverá el acceso al mercado del “Comercio Justo”, para mejorar los ingresos en un 20 a 30 % adicional.
- Apoyo a la incorporación de los productores en los sistemas de crédito.
- Lograr progresivamente la certificación orgánica en las diversas cadenas productivas. Esto incrementará sus ingresos hasta en un 30 %.

El Programa AGRO RENTABLE trabajará preferentemente con profesionales y proveedores de la Provincia. La inversión fluctúa entre s/. 800 a s/1,200 soles por familia. En los 3 primeros años, se espera apoyar al 50 % productores de la provincia (Inversión de s/ 50 millones); paulatinamente se debe ir avanzando con un 10 % adicional, hasta llegar a cubrir la demanda total de los productores ligados al mercado.

La meta es que las familias vinculadas al mercado se integren de manera competitiva a la economía nacional e internacional, aprovechando las ventajas climáticas y agroecológicas de la Provincia de Antabamba.

4.2.- MANEJO DE LA GANADERÍA ALTOANDINA

Antabamba tiene un 18.8 % de tierras aptas para la ganadería pertenecientes a 10,000 familias. De esta 70 %; es decir más o menos 250,000 Has. están en praderas alto andinas. Con un manejo intensivo se puede pasar los 250,000

vacunos en buenas condiciones, el doble de camélidos o el cuádruple de ovinos.

Se propone el Programa “**SUMAC UYWA**”, para la mejora de ganadería con cercos de malla y asistencia técnica integral. Involucra aproximadamente a 18,000 familias y tiene un costo de s/ 6,000 por familia, de los que el GR puede en un inicio financiar el 25 % (s/. 1,500) con una contraparte del propietario. Significa una inversión de 27 millones en los primeros 3 años.

Como resultado se puede transformar la situación económica de los ganaderos alto andinos incrementando sus ingresos en más del 100 %.

4.3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL, MANEJO DE TECNOLOGÍAS Y MATERIAL GENÉTICO

- Creación de la Unidad ejecutora de la Dirección Provincial Agraria.
- Bancos de germoplasma en centros de innovación tecnológica – Zona alta baja y media
- Programa de investigación agraria en el contexto del cambio climático.
- Programa de mejoramiento genético ganadero (camélidos, vacunos, ovinos).
- Programa de riego presurizado.
- Programa de mecanización agrícola – Tractores, cosechadoras, otros para las organizaciones de productores.

5: MINERIA INCLUSIVA CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

En nuestra Provincia y el país existe una situación difícil de la minería, ya que las comunidades campesinas se ven obligadas a hacer minería informal; asimismo es una actividad donde se ha generado evasión de impuestos y muchas veces corrupción, con la indiferencia de los gobiernos. Para superar este problema y desarrollar una minería que beneficie a todos los pobladores de nuestra provincia se implementarán los siguientes programas.

- Instalación inmediata de una “Mesa de diálogo sobre minería”, comprometiendo la participación de representantes de las empresas y concesionarios mineros, Comunidades Campesinas, Mineros artesanales y el Gobierno Provincial. En esta se tomarán acuerdos que permitan trabajar en un ambiente de armonía, buscando el beneficio directo de todos y el desarrollo sostenible de las áreas de influencia.
- Sinceramiento de inversiones de las empresas mineras para proyectar el CANON en términos precisos.
- Se fortalecerá y redimensionará la Dirección Provincial de Minería; para que asuma su rol de promoción y asesoramiento que a la fecha no cumple. En esta dirección orientará a las Comunidades campesinas y grupos de interés, para que de manera organizada puedan solicitar concesiones en el 33 % de áreas que aún no tienen petitorio.
- Apoyo efectivo a la formalización de la minería informal. De esta manera se espera que alrededor de 20,000 mineros informales pasen a formar parte de la economía activa Provincial; y sean incluidos como ciudadanos con actividad legítima.
- Se incidirá en las políticas nacionales para que la “Licencia Social” evolucione

hacia una efectiva participación de las comunidades en los beneficios de la minería, mediante tasas directas por uso del territorio.

- Promoción de espacios de diálogo para que las comunidades campesinas negocien con las empresas para ser proveedores de mineral no procesado, en sus respectivos ámbitos de influencia.
- Se negociarán cuotas mínimas de participación de trabajadores de la Provincia (Profesionales, practicantes y mano de obra), en los emprendimientos de las empresas mineras que trabajan en la Provincia.
- Se promoverá la formación de empresas comunales o empresas asociativas apurimeñas para prestar servicios de transporte, provisión de alimentos e insumos a las empresas mineras. Con ellas el Gobierno Provincial actuará como facilitador y asesor.
- Se promoverá una política y legislación nacional que por concepto de licencia social y uso del territorio comunal, beneficie a las comunidades propietarias con un porcentaje de las utilidades, sin afectar las políticas de inclusión para el trabajo. Con ello se espera superar gran parte de los conflictos sociales; y mejorar el bienestar de las familias de las zonas mineras.
- Se apoyará en la formalización de la minería artesanal con beneficios para las familias rurales.
- Línea de base de la calidad de suelo, agua, que sirva de base para el monitoreo participativo ambiental

6: PEQUEÑA Y MICROEMPRESA

Se dispone de 500 millones como fondo de garantía para reducir los costos de financiamiento y dar liquidez a las medianas y pequeñas y microempresas. Así mismo se dispone de 100 millones para capacitación.

La pequeña y microempresa constituyen el motor de la economía Provincial, sin embargo, en nuestra Provincia ha sido un sector excluido de las principales decisiones y contratos con el Estado. No se ha promovido desde ningún ámbito su desarrollo; lejos de ello han sido reemplazados por empresas externas que hasta con mobiliario escolar se abastecen de Lima. Para superar esta situación el Movimiento KALLPA propone el siguiente programa:

- Fortalecimiento y capacitación de las organizaciones de productores y MYPEs, promoviendo una visión empresarial. En estas se buscarán vínculos con empresarios de otros lugares del país y el mundo, para realizar negocios, e intercambios (pasantías, participación en ferias nacionales e internacionales, etc).

- Promoción y apoyo al establecimiento de parques Industriales en las principales ciudades de la Provincia, para la concentración de servicios y conglomerados con los pequeños industriales (madera, metal mecánica, agroindustria, construcción, etc).
- Incentivos y puntaje adicional a las empresas Provinciales en contratos con el Estado.
- Apertura pública de sobres en licitaciones con el Estado.
- Programa “EMPRESA ANTABAMBA”, orientado a asesorar y capacitar a las empresas Provinciales, tanto en aspectos técnicos y gerenciales (capacitación, pasantías, convenios con empresas y entidades de apoyo externas, apoyo al establecimiento de vínculos con clientes y proveedores).
- Programas “**MI PRIMERA CHAMBA**” que vinculará a los jóvenes egresados de estudios superiores y técnicos, con entidades gubernamentales y privadas. En este habrá un aporte económico del Gobierno Provincial.
- Programa “**MI PRIMERA EMPRESA**”, consistente en la promoción y concursos de emprendimientos empresariales de jóvenes, cuyos ganadores serán financiados hasta en un 50% de su inversión.
- Acompañamiento a los empresarios para el acceso a oportunidades de financiamiento y apoyo empresarial, tanto nacional como externos. Así por ejemplo se asesorará para el acceso al Fondo para la Innovación, ciencia y Tecnología – FINCYT, que financia proyectos de innovación tecnológica de las empresas. También se firmarán convenios con organismos de la Cooperación internacional para el desarrollo empresarial.

7: TURISMO CON BENEFICIOS PARA NUESTRA POBLACIÓN

El turismo es una de las potencialidades importantes que aún no benefician a nuestra Provincia, a pesar de tener a tres horas de viaje a Cusco, el principal núcleo de turismo del país. Antabamba cuenta con una gran diversidad e ingentes atractivos turísticos, Estos serán potenciados mediante la activación de una política de desarrollo turístico y circuitos turísticos micro Provinciales, que benefician a nuestra población y a nuestros empresarios. La política de turismo de Antabamba, debe ser mucho más que la ya tradicional “semana turística”, que hasta hoy no ha tenido frutos. Las principales intervenciones serán:

- Formulación de una política y estrategia de turismo Provincial, con participación de la población, autoridades, Cámaras de Comercio y Turismo, así como representantes de las principales agencias de turismo del país y la macroregión. En esta se identificarán potencialidades y especialidades

- turísticas por cada sector y provincia. Se trabajará para lograr metas concretas, como por ejemplo retener a parte de los más de 1,000 turistas nacionales y externos que diariamente pasan con destino a Cusco o Ayacucho; asimismo generar presencia de operadores turísticos con carácter permanente.
- Implementación de circuitos turísticos en los principales atractivos de turismo de la Provincia. Para ello la Provincial y los Gobiernos locales facilitarán las condiciones de acceso, servicios y publicidad; mientras que operadoras o agencias de turismo, se encargarán de traer a los turistas. La población brindará servicios de alojamiento, alimentación, guías turísticos y otros servicios.
 - Programa de apoyo y asesoramiento a las inversiones turísticas urbanas y rurales mediante la visita y permanencia de expertos en turismo comunitario, ecoturismo, turismo histórico, etc.
 - Mapeo y estudio detallado de nuestros principales recursos turísticos de la Provincia de Antabamba.

8: FORESTACIÓN, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Una de las características más importantes de nuestra Provincia de Antabamba, es su vocación forestal; pues en nuestras comunidades existen cerca de 1 millón de Has. posibles de ser forestadas. Este gran potencial puede contribuir de manera sustancial a mitigar el cambio climático, y generar ingresos para nuestras familias; pues en promedio cada familia campesina dispondría de aproximadamente 50 Has. con aptitud forestal). con lo cual no existe justificación para que haya pobreza; pues se trata básicamente de saber aprovechar nuestras potencialidades.

Según el acuerdo de Cancún US\$ 30,000 millones y en el 2020 US\$ 100,000 millones para mitigar el cambio climático. Con la reunión COP 20 las oportunidades de canalizar estos recursos son mayores para el país y la Provincia.

En estos aspectos nuestro programa contempla:

- Programa de inversión forestal con apoyo a iniciativas comunales y familiares. Esta tendrá el soporte de la Provincial y gobiernos locales para apoyar con plantones, acceso y servicios, mientras que las familias o grupos de familias emprendedoras –en algunos casos con apoyo financiero de residentes apurimeños en Lima o de inversionistas privados-, realizarán las inversiones forestales. Así en poco tiempo nuestras tierras incrementarán su valor y nuestros hijos tendrán el legado de una fuente forestal inagotable. – Para el

2015 quedan 80 millones del Programa de bosques que hay que orientarlos mejor.

- Se fortalecerá la Comisión ambiental Provincial - CAP y la difusión de leyes y normas ambientales a efectos de tener una acción interinstitucional de mayor protección con el medio ambiente. (Sanción efectiva de quemas de bosques y contaminación de aguas y suelos).
- Se socializará e implementará el Programa de Adaptación y mitigación del cambio climático, para minimizar los efectos adversos. Se pondrá énfasis en las familias más pobres y vulnerables.
- A partir del acuerdo de Cancún en el 2012, los países industrializados han comprometido para la mitigación y adaptación al cambio climático, una inversión anual de 30 mil millones que al 2020 debe incrementarse a 100 mil millones. Estos recursos se vienen canalizando mediante más de 50 organismos internacionales y más de 6,000 empresas privadas, parte de las cuales apoyan a los Gobiernos Provinciales y locales. El Gobierno de Kallpa, formará un equipo técnico para canalizar gestiones ante estos organismos.
- Plan de siembra y cosecha de agua con participación de los tres niveles de gobierno para la recarga de acuíferos (100,000 Has. forestadas; 15,000 Has de praderas clausuradas. Protección de 10,000 Has de bofedales y humedales.
- Estudio de la situación hídrica de 6 sub cuencas de la Provincia – Construcción de represas y embalses con participación de la empresa privada. Programa de riego presurizado en 5,000 Has. con financiamiento del Programa MI RIEGO y GR.
- A partir de un estudio realizado por el Gobierno Provincial se propiciará la construcción de represas y centrales hidroeléctricas, especialmente con inversión privada. Con ello será posible mejorar la regulación climática, asimismo optimizar el uso de agua, tanto para riego y como fuente de energía limpia; es decir electricidad.
- Se diseñará e implementará un programa de uso de energías renovables a efectos de aprovechar el potencial eólico (donde Cotabambas es una reserva de importancia nacional), la energía solar y en general las energías limpias.
- Se implementará el Plan Provincial de Conservación de la Biodiversidad; asimismo se realizarán gestiones para reconocer y declarar zonas de biodiversidad. De esta manera se accederá a recursos adicionales del MINAM y la cooperación internacional para conservar nuestros recursos genéticos y

mejorar las condiciones de vida de la población rural.

- Programa de gestión de riesgos de desastres a nivel prospectivo y correctivo.

9: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, SOCIAL Y COMUNICACIONES

- Se construirán las carreteras asfaltadas en los ejes principales de la Provincia, especialmente para Grau, Cotabambas, Antabamba, Chincheros, Pampachiri. Así mismo se construirá la carretera Abancay – Socllaccasa – Coyllurqui, para lograr una mejor integración con la provincia de Cotabambas.
- Se realizarán gestiones para ampliar la atención de PROVIAS en más carreteras del interior de la Provincia.
- Se firmarán convenios con empresas privadas que trabajan en Antabamba, a efectos de materializar la inversión en obras por concepto de impuesto a la renta – Oxl. Bajo esta modalidad se han comprometido en el país entre enero y octubre 488 millones.
- Se harán gestiones ante el Fondo FITEL, a efectos de lograr inversiones para mejorar la comunicación telefónica y el Internet en las comunidades rurales

10: DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Según el Consejo nacional de la Juventud (CONAJU), en la provincia de Antabamba la pobreza a nivel de la juventud es de 72 %; de este el 22 % trabaja como independiente, el 25 % como obreros, el 26

% realiza trabajos familiares sin remuneración, el 3 % funge como trabajadores del hogar; y solo el 2 % se desempeña como empleador o patrono. Ante esta realidad Kallpa concentra su atención en este dinámico sector; pues en poco tiempo nuestros jóvenes serán protagonistas de la vida económica y social, razón por la que hay que conducirlos por la senda del éxito y los valores comunitarios. Se implementarán las siguientes acciones y programas:

- Programas **“MI PRIMERA CHAMBA”** que vinculará a los jóvenes egresados de estudios superiores y técnicos, con entidades gubernamentales y privadas. En este habrá un subsidio del Gobierno Provincial, hasta de un 50 % por el lapso de un año, hasta que estos se hayan generado un espacio de trabajo sostenible.
- Programa **“EMPRESARIOS JOVENES”**, consistente en la promoción y concursos de emprendimientos empresariales de jóvenes, cuyos ganadores serán financiados hasta en un 50 % de su inversión.
- Las obras y Proyectos de inversión pública, tendrán una cuota mínima de

jóvenes trabajadores egresados de las entidades de formación laboral.

- Programa de becas para jóvenes egresados y profesionales, tanto de institutos de formación profesional y técnica. En este el Gobierno Provincial creará una Unidad operativa que asesore y vincule a los jóvenes con las oportunidades.
- Creación de los parques de la Juventud en cada provincia con áreas deportivas y servicios culturales (lectura, Wifi, deportes urbanos, eventos culturales)

11: ATENCIÓN DE LA MUJER

Esperamos lograr una sociedad con equidad y participación plena de la mujer en los procesos políticos, en la administración del Estado y en el desarrollo social y económico de nuestra Provincia. Para ello es necesario incrementar sus capacidades e incorporarla

- Programa de liderazgo y capacitación ocupacional para la Mujer. Este se implementará en convenio con entidades especializadas, para capacitar a las mujeres en liderazgo, gestión empresarial y oficios de corto aprendizaje (3 meses) que les permitan acceso a las oportunidades laborales. (Electricidad, Electrónica, Logística alimentaria para eventos, Repostería, Manejo de viveros, Producción de abonos orgánicos, etc.)
- Apoyo a la asociatividad de las mujeres para el desarrollo de emprendimientos empresariales. Esta será una línea del Programa “EMPRESA ANTABAMBA” y proveerá a las mujeres rurales y urbanas asesoramiento específico y apoyo en sus gestiones para la formalización de sus empresas asociativas; asimismo mediante concursos se brindará apoyo financiero para las mejores propuestas.
- Creación del Centro de Consejería y Protección para la mujer. Este atenderá a las mujeres que sufren o han sufrido de abuso y/o violencia de cualquier naturaleza. Contará con ambientes de hospedaje, asesoría legal y atención psicológica.
- Se fijará una cuota mínima de participación de la mujer en los Proyectos gubernamentales, tanto en servicios profesionales, como en mano de obra especializada y no especializada.
- En las zonas rurales y urbanas se impartirán módulos específicos destinados a capacitarlas en temas técnicos, así como a formar conciencia y liderazgo; partiendo de un reconocimiento pleno de su rol y derechos.

12: SEGURIDAD CIUDADANA Y ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO

Nuestras ciudades y comunidades campesinas han sufrido en los últimos años un cambio lamentable en la seguridad ciudadana y protección de las poblaciones vulnerables. Hoy día hay zonas de las ciudades que no pueden ser transitadas en la noche; asimismo hemos sido testigos de cómo problemas típicos de ciudades grandes e inseguras (desapariciones, asesinatos, violaciones, etc), empiezan a ser habituales para nuestras ciudades. Por el lado de las comunidades campesinas el abigeato se ha recrudecido; asimismo los asaltos a familias desprotegidas. Ante ello Kallpa implementará las siguientes políticas:

- Creación de un Comité Provincial de Seguridad ciudadana, con participación de las instituciones y organizaciones representativas de la Provincia.
- Programa de difusión de Campañas de valores por medios de comunicación y eventos Provinciales (conciertos de música, festivales de arte, etc.) Los medios de comunicación deben convertirse en el principal aliado para difundir estos aspectos y no propaganda política de los gobiernos.
- Restricción y medidas severas para la venta indiscriminada de alcohol.
- Organización de rondas campesinas y rondas urbanas para vigilar la seguridad y bienestar en nuestros barrios y comunidades.
- Capacitación a líderes barriales y comunales en aspectos de seguridad ciudadana
- Diseño e implementación de una política de seguridad ciudadana para nuestras ciudades que contemple:
 - Reforzamiento de la Policía Municipal y trabajo coordinado con la Policía Nacional
 - Instalación de cámaras de seguridad en las zonas de mayor necesidad de vigilancia de nuestras ciudades.
 - Trabajo con adolescentes para la promoción del deporte y formación de capacidades diversas – Este estará vinculado estrechamente con los “Parques de la Juventud”.
 - Promoción de Rondas urbanas y campesinas para la prevención de delitos – mano dura contra los delincuentes.
 - Oportunidades laborales a jóvenes y adolescentes desprotegidos, en obras y proyectos de desarrollo Provincial- Estos estarán monitoreados por un tutor.
- Creación y construcción de albergues para personas desprotegidas y abandono (indigentes, personas con discapacidad o capacidades especiales,

etc)

13.- CIUDADANÍA Y GOBERNABILIDAD:

- Distribución justa y equitativa del presupuesto en todas las provincias, poniendo especial consideración a los objetivos de lucha contra la pobreza.
- Construcción de una identidad apurimeña sólida, a partir de la integración social y política de nuestras 7 provincias. Esto permitirá lograr una mayor capacidad de negociación política de nuestra Provincia y el logro de mayores recursos para la inversión social y económica.
- Formación del Comité de Coordinación interinstitucional con reuniones de por lo menos 2 veces al año, a efectos de realizar un trabajo sincronizado entre el Gobierno Provincial, los Gobiernos locales, las instituciones y Sectores.
- Programa de seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción y el narcotráfico, Para ello se implementarán medidas como la instalación de un Comité de prevención de la corrupción, Veedores anónimos en acuerdo con la Fiscalía de la Nación, apertura pública de sobres en las licitaciones.
- Promoción de la mujer para su participación efectiva en funciones de liderazgo y la estructura de autoridades. – Enfoque de género en todas las instancias de gobierno.

14.- INSTITUCIONALIDAD PROVINCIAL

Una de nuestras mayores limitantes para hacer una efectiva gestión del Gobierno Provincial de Antabamba, es la vieja y desactualizada estructura institucional; pues viene desde hace varias décadas y no corresponde a las exigencias actuales de la gestión Provincial. Esta debe incrementar sus capacidades, asimismo ser modernizada, y simplificada en sus procedimientos. Para ello un eventual Gobierno conducido por el Movimiento KALLPA desarrollará los siguientes programas de mejora:

- Modernización de la estructura y procedimientos administrativos del Gobierno Provincial. Esto permitirá agilizar la gestión de los proyectos e inversiones, disminuir los pesados procedimientos administrativos y en general hacer más eficientes los servicios institucionales. Se espera incrementar la eficiencia institucional y tener menor gasto en procedimientos administrativos.
- Capacitación de los funcionarios del Estado en temas técnicos y administrativos, según competencias a desarrollar; y según los nuevos sistemas de la administración pública. El propósito es tener personal eficiente, bien calificado y con alta productividad; la misma que debe ser compensada con estímulos de desempeño.
- **Creación del Centro de Planeamiento Provincial – CEPLAP.** Esta instancia, más que una Gerencia debe convertirse en el órgano conductor de la planificación integral del desarrollo Provincial. Será una instancia con la autonomía suficiente para convocar a todos los sectores e instituciones y consensuar la imagen objetivo Provincial de mediano y largo plazo; es decir, cómo quiere ser Antabamba y que especializaciones debe desarrollar para el futuro
- **Creación e implementación del Centro Provincial de Alta Capacitación.** Este es un órgano que también trascenderá las necesidades del Gobierno Provincial, para evaluar las necesidades de capacitación de todos los actores del desarrollo. En base al proyecto de capacidades de largo plazo, generará convenios con diversas instituciones y organismos nacionales e internacionales, para desarrollar alta capacitación en nuestros profesionales, especialmente en aspectos de gestión gubernamental. Así, por ejemplo, al inicio de la gestión se implementará un curso de gestión gubernamental, que beneficiará a autoridades y funcionarios de los gobiernos locales. De esta manera se incrementará sustancialmente la eficiencia de la gestión municipal.

- Continuidad de cumplimiento de pago de los ADEUDOS SOCIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LOS TRABAJADORES de todas las unidades ejecutoras adscritos al Gobierno Provincial de Antabamba.
- Creación e implementación de una oficina Provincial y sub Provinciales para el ASESORAMIENTO JURÍDICO, DE LOS ADEUDOS SOCIALES para los trabajadores de las unidades ejecutoras escritos al Gobierno Provincial de Antabamba.

15.- GESTIÓN PRESUPUESTAL

- En los próximos años el canon para Antabamba crecerá progresivamente hasta pasar los 1,000 millones de dólares anuales en aproximadamente 5 años (MINEM). Esta información será sincerada en diálogo con los Ministerios de Energía y Minas, de Economía y las empresas mineras. Con ello se harán las proyecciones financieras con mayor exactitud, asimismo las proyecciones de inversión y las solicitudes de adelanto pertinentes.
También ante el riesgo de cambios en la legislación, se promoverá con las demás Provincias beneficiarias mecanismos de defensa para que estos ingresos sean mantenidos en la Provincia.
- Aprovechando la legislación nacional, se implementará la política de gestión de obras por impuestos – (OxI), para apalancar inversiones. (solo entre febrero y octubre del 2014, las inversiones en el país por este concepto bordean los 500 millones)
- Fondo “Mi Riego” 1,650 millones de soles para el 2015 – 80 % en la Sierra por encima de 1500 m. SNM. El Gobierno Provincial tomará iniciativa para lograr la máxima asignación presupuestal por este concepto.
- Los países desarrollados reunidos en la conferencia de las Partes en Cancún, han comprometido \$ 30,000 millones anuales como “fondo de arranque”; y para el 2020 hasta 100,000 millones anuales; para la mitigación y adaptación al CC.CC. -El PNUD estima que en conjunto, ya hay más de 50 fondos públicos internacionales y 6.000 fondos de capital privado que proporcionan financiación para el cambio climático (bonos de carbono y otras formas). Estando Antabamba, entre las Provincias más afectadas del mundo, se implementará una política de gestión ante la cooperación internacional, para apalancar estos recursos.
- Se apoyará a las empresas y organizaciones, organizaciones de base y

organizaciones no gubernamentales – ONGs para acceder a recursos nacionales e internacionales de cooperación; así por ejemplo al Fondo para la Innovación, ciencia y Tecnología – FINCYT, que financia proyectos de innovación tecnológica de las empresas. También se firmarán convenios con organismos de la Cooperación internacional para el desarrollo social y económico. La política de Kallpa es trabajar de manera inclusiva con todas las instancias que inciden en el desarrollo Provincial.

- Una política innovadora será la convocatoria para la participación del sector privado en las inversiones de mayor magnitud como: Represas, Hidroeléctricas, uso de energías renovables (solar, eólica. En esta última Cotabambas ha sido considerada por el MINAM como una de las zonas del país con potencial para la instalación de un parque eólico); asimismo para el agro y especialmente la forestación, en la que tenemos un potencial de casi un millón de has. Se promoverá para que empresarios apurimeños (solo en Lima hay más de 400,000 personas, de estos por lo menos 50% son propietarios de parcelas en Antabamba) inviertan en estos rubros.
- Buscar financiamiento en las instancias superiores del nivel central y Provincial para el cumplimiento de pago en su totalidad de los adeudos sociales de los trabajadores de las instituciones públicas adscritos al Gobierno Provincial de Antabamba.

***“JUNTOS CON EL PUEBLO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA
PROVINCIA FUERTE SOLIDARIA Y UNIDA”***

9. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

1.- Dimensión Social		
Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
La atención de la salud es deficiente, para atender las diversas enfermedades, a nivel comunal, Distrital y provincial.	Fortalecimiento y equipamiento de los puestos, centros de Salud y hospitales en los centros poblados, comunidades, distritos y provincias de la provincia Antabamba.	Al 2022 Fortalecer los puestos, centros de salud y hospitales de Salud con capacitaciones y mejoramiento al 75%.
Proceso educativo deficiente y Limitada contribución al desarrollo local de la educación a nivel Provincial.	Fortalecimiento de nuevos centros educativos del nivel inicial, primario y secundario, con mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en todo el ámbito Provincial.	Mejoramiento, ampliación y fortalecimiento de los centros educativos del nivel inicial, primario y secundario, entre el 2019 y 2022 en un 85%. Al 2019 fortalecer los centros universitarios y de educación no universitaria y técnico productivo a nivel Provincial. Promover la instalación de mayores centros de educación superior universitaria y no universitaria.
Deficiente Gestión Provincial, sin capacidad de concertación y débiles Organizaciones Sociales.	Mejorar y fortalecer el saneamiento básico a nivel distrital, centros poblados, distritos y provincias.	Fortalecer, mejorar y ampliar el sistema de saneamiento básico al 70% a nivel de los distritos y Provincial de Antbamba.
Débil fortalecimiento de capacidades a los agricultores de toda la provincial de Antabamba.	Adquisición de herramientas, Maquinarias agrícolas y mejoramiento del sistema de riego.	Implementación en un 75% en las comunidades y centros poblados de la provincia.
No existe una adecuada promoción del deporte provincial y Provincial.	Mejoramiento de los principales escenarios deportivos de la provincia de Antabamba.	Continuidad de trabajos permanentes e incremento del servicio de espacios deportivos en el ámbito provincial hasta en un 85%.
Dificultad en la accesibilidad de transporte a las comunidades, distritos y zonas agrícolas.	Mejoramiento y ampliación de trochas carrozables, carreteras y caminos y vías Provinciales.	Al 2022 se incrementó en el servicio e infraestructura de vías carrozables, carreteras y caminos vecinales aperturados y vías Provinciales, mejorados y mantenidos hasta en un 75%.
		Al 2022 diseñar un programa integral de seguridad

Incremento de la violencia familiar, delincuencia y alcoholismo.	Diseñar planes de trabajo en seguridad ciudadana Provincial en coordinación con la sociedad civil, comisaria y en coordinación de los gobiernos locales.	ciudadana y violencia social 85%. Al 2020 Diseñar, formular y ejecutar el proyecto Provincial de Seguridad ciudadana.
Limitada promoción de la cultura local.	Promoción de los actividades artísticas, culturales y folclóricas para la difusión de la cultura.	Al 2019 implementar las actividades artísticas, culturales y folclóricas para la difusión de la cultura.

2.- Dimensión Económica

Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
Carencia de un enfoque Integral de Apoyo a las MYPEs en toda la provincia.	Promoción y fortalecimiento de la asociatividad, para el acceso de servicios técnicos empresariales y articulación al mercado local, Provincial y nacional.	Al 2022 Impulsar la creación y promoción de MYPES. Formular 30 proyectos productivos, 25 planes de negocios comunales a nivel Provincial.
Familias en extrema pobreza	Promoción de la crianza y comercialización de cuyes, gallinas, cerdos, vacunos.	Disminución de la desnutrición al 80%, con la promoción y venta de carne cuyes, gallinas, cerdos y vacunos.
Inadecuado uso del recurso hídrico en las cabeceras de cuencas.	Programa Provincial de riego tecnificado en zonas de producción agropecuaria.	Construcción de reservorios, represas, canales de riego y otros hasta en un 85% para el uso en el sistema de riego tecnificado.
Inexistencia de una política agraria para incentivar y desarrollar la agricultura y ganadería.	Desarrollar un Programa integral de desarrollo pecuario a nivel Provincial.	Capacitación y asistencia técnica en temas de agrícolas y pecuarios que permita la mejora de la producción hasta en un 70%.
No existe un adecuado apoyo a la implementación de cadenas productivas.	Programa provincial y Provincial de cadenas productivas.	Formulación y ejecución de 06 proyectos de inversión de tipo productivo para intervención Provincial debidamente implementados al 2022.

3.- Dimensión Ambiental

Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
Contaminación de relaves mineros, aguas servidas, aguas residuales, lavados de vehículos, grasas, aceites y	Recuperación y tratamiento de ríos y riachuelos que discurren en la provincial de Antabamba.	Elaboración de un estudio de impacto ambiental para el tratamiento de los ríos y riachuelos al 78%.

detergentes en diversas fuentes hídricas a nivel Provincial.		
Limitada educación ambiental en la población.	Programa de Educación ambiental en coordinación con los escolares, estudiantes universitarios y la sociedad civil.	Al 2022 organizar a la población (instituciones, unidades vecinales, centros poblados y comunidades) a través de brigadas ambientales debiendo de estar sensibilizada y con buenas prácticas hasta en un 85%.
Perdida de especies por caza indiscriminada, deterioro de los componentes ambientales.	Inventario de la Flora y Fauna de la provincia.	A través de un equipo técnico multidisciplinario al 2021 se contará con el inventario al 100%
Índice alto de deforestación en toda la micro cuenca.	Implementación de Vivero Provincial para la propagación de plantas para la reforestación a nivel Provincial.	Al 2020 Implementación de 02 viveros con la finalidad de propagar plantas nativas, exóticas y ornamentales en un 100%.
4.- Dimensión Institucional		
Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
No existe comunicación fluida y efectiva entre la autoridad edil y la Población.	Impulsar el acercamiento permanente de la autoridad edil hacia a la ciudadanía distrital.	Establecer un cronograma de atención permanente a las comunidades.
Limitada modernización tanto en infraestructura como en soporte tecnológico de la entidad.	Diseño e implementación del gobierno electrónico.	Implementación de un proyecto de inversión para la construcción del nuevo palacio Provincial, así como la implementación del gobierno electrónico al culminar el 2021.
Limitada asignación presupuestal para el cumplimiento de pago de los adeudos sociales en calidad de cosa juzgada de los trabajadores de todas las unidades ejecutoras adscritos al Gobierno Provincial de Antabamba.	Continuidad de cumplimiento de pago de los adeudos sociales en calidad de cosa juzgada de los trabajadores de todas las unidades ejecutoras adscritos al Gobierno Provincial de Antabamba.	Al 2022 pago del 95% de desudas sociales de los trabajadores adscritos al Gobierno Provincial de Antabamba.